

D. Serrano
Revisar
2012-04-13

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS
"CIUDAD DE CARIAMANGA S.A"**

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

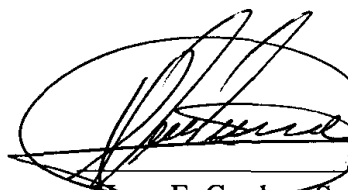
Yo Hugo Enrique Cordero Salcedo, en calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Mixto de Camionetas "Ciudad de Cariamanga S.A", ante usted comparezco y manifiesto que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la compañía de transporte mixto de camionetas "ciudad de Cariamanga S.A" se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
José Alfredo Pintado Gaona 1703738029 Ángela Marina Condolo Condolo 1101606737	Francisco Javier Flores Valarezo 1103667844	60 Acciones que se cedan \$1.00 cada una	\$60.00 en total	Nacional

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones, con fecha 30/03/2012.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,


Hugo E. Cordero S.
Gerente.



2688 158.
085347336

C.C.O. -> 012
\$1
20334
73 ABR. 2012
pe

374-12

CESION DE ACCIONES:

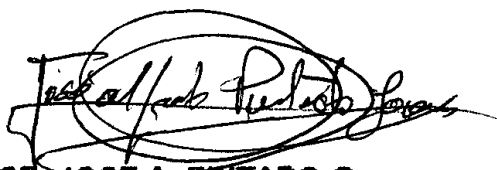
OTORGA: SR. JOSE ALFREDO PINTADO GAONA. y SEÑORA.

A FAVOR DE: SR. FRANCISCO JAVIER FLORES VALAREZO.

CUANTIA: \$ 60,00

En la ciudad de Cariamanga, cabecera del cantón Calvas, provincia de Loja, República del Ecuador; hoy sábado veinticinco de febrero del dos mil doce, ante mí, Samuel Francisco Gonzaga Berrú, Notario Público Segundo de este cantón, comparecen, por una parte los cónyuges JOSE ALFREDO PINTADO GAONA y ANGELA MARINA CONDOLO CONDOLO; y, por otra el señor FRANCISCO JAVIER FLORES VALAREZO, casado; mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; ecuatorianos, portadores de sus cédulas de ciudadanía; capaces para contratar a quienes de conocer doy fe; por sus propios derechos exponen los cónyuges JOSE ALFREDO PINTADO GAONA y ANGELA MARINA CONDOLO CONDOLO; que por el presente instrumento público, ceden a favor del señor FRANCISCO JAVIER FLORES VALAREZO, sesenta acciones de un dólar cada una (60), que tienen y les corresponden en la Compañía de Transporte Mixto en Camionetas "Ciudad de Cariamanga" S.A., de la ciudad de Cariamanga, según consta del certificado que en copia se agrega a la presente como habilitante, cuya Compañía se constituyó mediante escritura pública del veinticinco de abril del dos mil siete, inscrita el veintinueve de mayo del mismo año, con el número cinco, repertorio número sesenta en el Registro Mercantil de Calvas; y, facultándole al adquirente para que tramite a su nombre el cambio en dicha compañía, renunciando en consecuencia los cedentes a dichas acciones. Presente el señor FRANCISCO JAVIER FLORES VALAREZO, impuesto del tenor de esta escritura hecha a su favor, la aceptó y se facultan para la inscripción en el Registro respectivo de ser necesario. La cuantía la fijan en sesenta dólares; y, leída que les fue a los contratantes por mí el Notario, esta escritura, íntegramente, la aprobaron aquellos, se ratificaron en su contenido y

firman en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.-



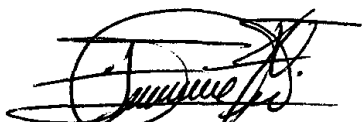
SR. JOSE A. PINTADO G.

CI: 170373802-9.



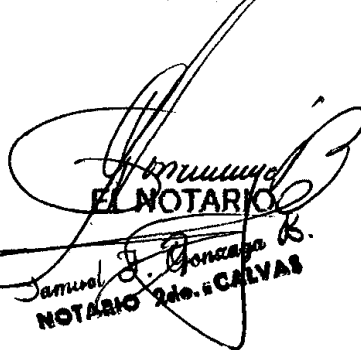
SRA. ANGELA M. CONDOLO C.

CI: 110160673-7.



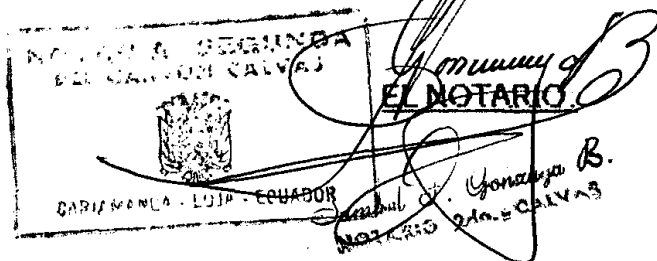
SR. FRANCISCO J. FLORES V.

CI: 110366784-4.



EL NOTARIO
Samuel J. Gonzalez B.
NOTARIO 2do. de CALVAS

Se otorgó ante mí, concuerda con su original, en fe de ello,
confiero esta PRIMERA COPIA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha
de su otorgamiento.-



NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON CALVAS
CARIPUNTA - LOJA - ECUADOR
EL NOTARIO
Samuel J. Gonzalez B.
NOTARIO 2do. de CALVAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS
"CIUDAD DE CARIAMANGA"

Fundada el 27 de abril de 2007

CERTIFICACIÓN

EDISON VICENTE ROSILLO VEGA presidente de la antes mencionada COMPAÑÍA con cedula de identidad N° 1102932868 certifica que:

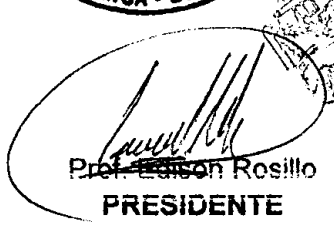
El señor JOSÉ ALFREDO PINTADO GAONA con cedula N° 1703738029 es **propietario de sesenta acciones** en la antes mencionada COMPAÑÍA domiciliada en la ciudad de Cariamanga cantón Calvas provincia de Loja.

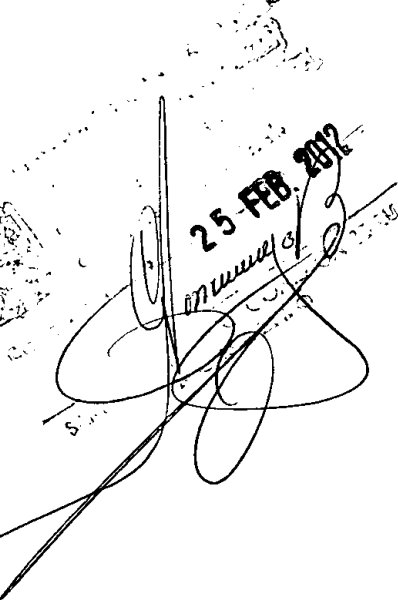
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad facultándole al interesado hacer uso del presente documento en lo que estimare conveniente.

Cariamanga 25 de febrero de 2012

Atentamente.-




Prof. Edison Rosillo
PRESIDENTE


25 FEB. 2012